



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 006 2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS

Callao,

26 DIC. 2012

VISTOS:

El Informe N°432-2012/GRC/GA-CONTA de fecha 25 de setiembre del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 45-2012-GRC/GRDS-YER de fecha 12 de diciembre de 2012, emitido por el encargado de liquidaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 1385-2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 27 de octubre del 2011, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "**JORNADAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2011**", con un Presupuesto Analítico Desagregado por la suma de **S/. 534, 275.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con un plazo de ejecución de (22) días calendarios, según cronograma de ejecución, mediante modalidad de ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Informe N° 432-2012/GRC/GA-CONTA de fecha 25 de setiembre del 2012, la Oficina de Contabilidad, nos remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad antes citada, resultando un monto ascendente a la suma de **S/. 534, 275.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, correspondiente al periodo Presupuestal del año 2011;

Que, mediante Informe N°33-2011-GRC/GRDS-DCC de fecha 21 de noviembre del 2011, emitido por el Responsable de la Ejecución de la Actividad acotada, mediante el cual describe el desarrollo y ejecución de la Actividad, indicando entre otros puntos en el rubro de conclusión a la letra que "la actividad se ha ejecutado de manera satisfactoria con el cumplimiento de la meta y resultados esperados en un 70% lográndose lo programado como resultado esperado. Asimismo la ejecución del gasto fue al 100% respecto al presupuesto aprobado, habiéndose realizado la totalidad de las adquisiciones y contrataciones previstas";

Que, Informe N°45-2012-GRC/GRDS-YER emitido por el Encargado de Liquidación de la Actividad, solicita la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad antes citada, con un monto otorgado de **S/. 534, 275.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, y un monto ejecutado de **S/. 534, 275.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, correspondiente al periodo presupuestal del 2011, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestal Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01 que, debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución;

Que, la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, regula los actos administrativos, la cual en su artículo 4° señala, que los actos deben expresarse por escrito, y la eficacia procede a partir de la notificación como señala el artículo 16°, sin embargo podrá disponerse en el mismo acto administrativo que esa autorización o aprobación tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales (...) y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto, al supuesto de hecho justificado para su aprobación, como lo señala el numeral 17.1 del artículo 17° de la citada norma;



Que, citando lo recomendado y las razones expuestas, resulta procedente realizar la Liquidación Técnica – Financiera de la actividad, toda vez que ello implica que las acciones y actos para el logro de sus metas y fines sean concordantes entre sí; para tal efecto se expide el acto administrativo de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG – Normas de Control Interno y la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG – Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Publicas por Administración Directa;

De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028-REGION CALLAO-CR de fecha 20 de diciembre del 2011 y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutiva Regional N° 200 y N° 330-2009 de fechas 29 de Abril y 18 de Agosto del 2009, modificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0055 del 13 enero de 2011 respectivamente, cuenta con la visación de la Gerencia de Desarrollo Social y del Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeñas y Micro Empresa.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos y en vías de regularización, la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad: **“JORNADAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2011”**, con una ejecución presupuestaria de **\$. 534, 275.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)** correspondiente al Periodo Presupuestal 2011, ejecutado mediante la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del **ANEXO N° 01** que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a **\$. 534, 275.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, de la Actividad: **“JORNADAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2011”**.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo Central la notificación de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 GLORIA ELIZABETH LARA AVILA
 Gerente Regional de Desarrollo Social

**ANEXO N° 01****PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO**

ACTIVIDAD: "JORNADAS PARA LA SENSIBILIZACION SOBRE EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2011"

Modalidad : **Ejecución Presupuestaria Directa**
 Presupuesto Autorizado : **S/. 534,275.00 Nuevos Soles**
 Presupuesto Ejecutado : **S/. 534,275.00 Nuevos Soles**

Específica de Gastos	Denominación Específica de Gastos	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Avance %	saldo
231211	Vestuarios.	10,800.00	10,800.00	100%	0.00
23271099	Otras atenciones y celebraciones.	28,300.00	28,300.00	100%	0.00
232242	Otros servicios de publicidad y difusión.	13,250.00	13,250.00	100%	0.00
2325199	De otros bienes y activos (Alquiler).	85,150.00	85,150.00	100%	0.00
232514	De maquinarias y Equipos.	7,200.00	7,200.00	100%	0.00
23271199	Servicios Diversos.	290,550.00	290,550.00	100%	0.00
232311	Servicios de Limpieza e Higiene.	10,500.00	10,500.00	100%	0.00
231512	Papelería en general, útiles y materiales de oficina.	3,650.00	3,650.00	100%	0.00
232793	Organización y conducción de eventos recreacionales.	7,950.00	7,950.00	100%	0.00
232512	Alquiler de vehículos.	10,500.00	10,500.00	100%	0.00
23199199	Otros bienes.	33,350.00	33,350.00	100%	0.00
231111	Alimentos y bebidas para el consumo humano.	2,225.00	2,225.00	100%	0.00
232711992	Servicio diversos – personal.	30,850.00	30,850.00	100%	0.00
	TOTAL S/.	534,275.00	534,275.00	100%	0.00

